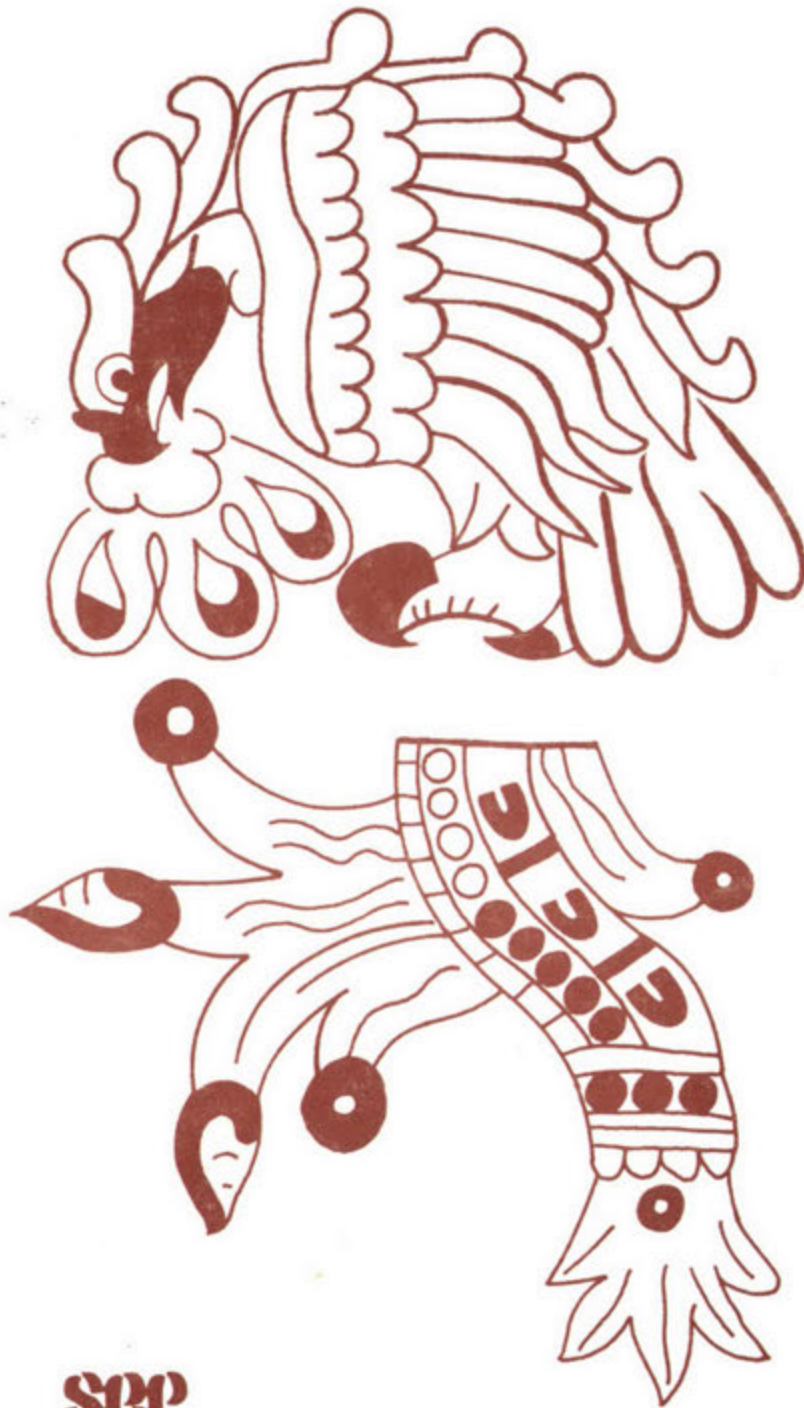


ACAYUCAN: TIERRA SUBLEVADA

LA REBELION INDIGENA DE 1787



SEP

Alfredo Delgado

UNIDAD REGIONAL DE CULTURAS POPULARES
DEL SUR DE VERACRUZ.

H. AYUNTAMIENTO DE ACAYUCAN, VERACRUZ.

documentos 4

(5790)
:g.2

ACAYUCAN:
TIERRA SUBLEVADA
LA REBELION INDIGENA DE 1787

Por: Alfredo Delgado Calderon



CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURAS POPULARES
UNIDAD REGIONAL SUR DE VERACRUZ

Clasif. _____

Adq. _____

Fecha _____

Proced. _____

Manuel Bartlett Díaz
Secretario de Educación Pública

Victor Flores Olea
Presidente del Consejo Nacional para la Cultura
y las Artes

Guillermo Bonfil Batalla
Director General de Culturas Populares

Ociel Mora López
Jefe de la Unidad Regional Sur de Veracruz

Calixto Patraca Ramón
Presidente Municipal de Acayucan, Veracruz
Trienio 1988-1991

Revisión y corrección de estilo: Ociel Mora
Coordinación de edición y publicación: Arturo Antonio Pérez
Apoyo Secretarial: Isabel Jiménez

() Dirección General de Culturas Populares
Unidad Regional del Sur de Veracruz
Zaragoza # 20 Tel: 5 22 08
Acayucan, Ver. C.P. 96000

Impreso y Hecho en México.



BIBLIOTECA
CENTRO DE INFORMACION
Y DOCUMENTACION

Dirección General de Culturas Populares

PARA EMPEZAR A CONTAR

"y la verdad os hará libres"

(San Juan 8:32)

Con la publicación del libro Acayucan: tierra sublevada. La rebelión indígena de 1787, la Unidad Regional de Culturas - Populares del Sur de Veracruz cubre la deuda pendiente con esta Ciudad. Hace poco más de una década que aquí fueron diseñadas las estrategias etnológicas que permitirían la recuperación de las culturas indias de la sierra de Sotepan, - amenazadas de muerte por la repentina industrialización petrolera de la región. Ya por aquellos años se dejaban sentir los primeros saldos de la industria ganadera que no toma en cuenta ninguna planificación ecológica. Pese a ello la ganadería sigue siendo puntal decisivo en la economía de la región.

Al cabo de la primera década de quehacer tenemos resultados diversos. Y sin menosprecio por el recuento crítico, puedo decir que satisfactorios.

Acayucan es una ciudad desmemorizada y olvidadiza. Sin fé - en su pasado. Vive la agonía del presente y se solaza en la estampida del futuro. No voltea. A veces me la imagino metida en zapatos tenis. Otras viviendo la incomodidad de la mirada extraña. Acayucan padece el síndrome de las ciudades modernas de Europa: no tiene conciencia su pasado.

Será por eso que la memoria tradicional no registra los acontecimientos que protagonizó Gaspar de los Ríos y su mujer -- Ana Pascuala alias "La Filota". Ambos eran indígenas y su movimiento procuraba cambiar las autoridades deshonestas de -- Acayucan. El 21 de octubre de 1787 "La Filota" encabezó a un grupo de mujeres indias y atacaron al gobernador de los naturales.

De estos y otros interesantes acontecimientos nos dá cuenta - Alfredo Delgado en su libro. Buena parte de este descontento.

creció hasta alcanzar el movimiento de la Independencia de 1810. Lo mismo sucedió con el asalto de Hilario C. Salas - a la ciudad de Acayucan, en 1906. Un grupo de historiadores divisa este acontecimiento como el verdadero detonador de la revolución del diez.

Estamos ante el libro trabajado por un profesional de la historia. Hay atrás muchas horas de archivo y muchos documentos palografiados para dar con la vena del acontecimiento.

En estas breves líneas no podemos dejar de reconocer los apoyos de siempre de los buenos amigos del Instituto Nacional de Antropología e Historia de Veracruz. Lo mismo de don Calixto Patraca Presidente Municipal en funciones, -- quien ofreció todos los apoyos para que fuera posible algo de la Historia de la ciudad.

Vaya, pues, la presente publicación como una muestra de -- admiración y cariño por Acayucan.

Acayucan, Ver; Febrero del 89'

OCIEL MORA

PROLOGO

En Octubre de 1987 un equipo de investigadores trabajó en el rescate del Archivo Historico de Tlacotalpan y en la investigación de diversos temas basados fundamentalmente en documentos del archivo. Había personas del Centro Regional de Veracruz del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Centro de Investigaciones Historicas de la Universidad Veracruzana, del Departamento de Etnología y Antropología Social de la Universidad Nacional Autónoma de México y de otras instituciones. Los temas investigados fueron diversos: movimientos obreros, ingenios azucareros, prostitución, fiestas tradicionales, etc. El objetivo era hacer una publicación que mostrara la riqueza e importancia del Archivo Histórico de Tlacotalpan.

El trabajo era absorbente y pesado pero muy interesante. -- Mientras unos clasificaban y ordenaban, otros daban los primeros auxilios a los documentos deteriorados, paralelamente, otros investigaban. Ante nuestros ojos pasaban edictos, cartas, órdenes, actas y un sin fin de documentos; algunos firmados por ilustres personalidades como Guadalupe Victoria, -- Antonio López de Santa Anna y Juan de la Luz Enríquez. Vida y Milagros de los pueblos de la Cuenca del Papaloapan, de -- los Tuxtlas y del Istmo se consignaban en los renglones de -- papeles amarillentos y carcomidos. De 1777 data el documento más antiguo. Los anteriores a esa fecha están perdidos.

Yo investigaba sobre la república de indios de Tlacotalpan. Dentro de ese cúmulo de papeles manuscritos, muchos borrosos otros semidestruidos, gran cantidad casi ilegibles, me llamaron la atención unas misivas que hacían referencia a una rebelión de indios en Acayuean. Al poner más atención descubrí que el suceso había tenido lugar dos siglos antes. Por una feliz coincidencia al cumplirse exáctamente el segundo centenario de la rebelión de indios en Acayuean (Octubre de 1787 Octubre de 1987), salían a la luz los documentos olvidados

en que se plasma el operativo militar que montaron las autoridades españolas para reprimir el movimiento.

Revisando cuidadosamente el legajo que contenía los documentos de 1777 a 1800 logre localizar 18 misivas que hacían referencia a éste suceso: documentos secretos, órdenes y cartas personales que retratan crudamente la psicología del oprimido.

En los documentos rescatados no se hace mención de los motivos de la rebelión ni se mencionan los pormenores de su represión, pero en el Archivo General de la Nación se encuentran los testimonios detallados de las autoridades virreinales de Acayucan a quienes afectó la revuelta. Esta insurrección es comentada por Christon I. Archer en el libro El Ejército en el México Borbónico 1760-1810 (FCE, 1983). Entre los acayuqueños esta revuelta, precursora de las luchas de Independencia, ha quedado en el olvido.

El interés por recuperar la memoria histórica de los pueblos nos impulsa a realizar el presente trabajo. En una primera parte hacemos un esbozo histórico de Acayucan arrancando desde los vestigios arqueológicos más antiguos de la región, pasando por la conquista y la consolidación del poder español durante la colonia. La historia se queda en la llegada de los Borbones al trono de España, época en que tiene lugar la rebelión enmarcada por las reformas políticas y administrativas de los nuevos soberanos.

El capítulo dos relata los antecedentes, el desarrollo y la represión de la revuelta. Desgraciadamente, como sucede a menudo, sólo tenemos datos sobre los opresores. Tal vez con una investigación y el Archivo Histórico de Veracruz podamos rescatar la voz de los oprimidos.

La segunda parte del trabajo la forman los documentos que hablan sobre la rebelión y la movilización militar para apla-

car el movimiento. Son documentos inéditos, ordenados cronológicamente, a los que hemos agregado algunas notas para su mejor entendimiento. El punto de vista contenido en ellos es parcial, muestra la visión y la opinión de los dominadores, de los servidores de la Corona Española.

Además se agregan otros documentos que tratan sobre Acayucan y lugares vecinos, son documentos de la época colonial con temas de interés general a los que se agregan notas al margen para aclarar algunos hechos y abundar sobre otros. Casi todos fueron paleografiados del Archivo Histórico de Tlaco-- talpan, cuando no es así se cita la fuente.

La comunidad indígena de Acayucan prácticamente ha desaparecido. Casi nadie habla el antiguo idioma, excepto algunos ancianos. Sea este un pequeño homenaje a la comunidad étnica que hace 200 años luchó contra la opresión. Hoy la modernidad la ha dispersado.

ACAYUCAN, PARA EMPEZAR

Acayucan es ahora, como hace 200 años, la garganta del Istmo. Se encuentra a unos 60 km. al suroeste del Puerto de Coatzacoalcos, en el Golfo de México. Es paso obligado en el tránsito hacia la península yucateca y hacia los emporios petroleros de Minatitlán, Coatzacoalcos y Campeche. En ella se anudan las rutas de la Costa del Golfo y del Istmo de Tehuantepec: la Carretera Costera del Golfo, la carretera y ferrocarril transísmicos. Su posición estratégica le ha traído -- indudables beneficios, pero también los problemas propios de las nuevas ciudades impulsadas por el auge petrolero: crecimiento anárquico, contaminación, desempleo, población flotante, pérdida de tradiciones, y aculturación forzada.

Acayucan es de clima tropical lluvioso. Su elevación sobre el nivel del mar varía de 60 a 100 metros. Se encuentra en medio de las llanuras que se desprenden al pie de la sierra San Martín y llegan a la Cuenca del Coatzacoalcos. Aunque es cruzada por numerosos arroyos y salpicada por manantiales, no toda la tierra es apta para la agricultura, pues la roza propicia que las intensas lluvias arrastren en algunas partes la delgada capa de humus quedando al descubierto el Almagre o el Tepetate. En cambio han tenido más éxito los cultivos permanentes como el hule, papaya, café, cacao, plátano, naranja, mango y sobre todo, la ganadería extensiva, merecedora de un estudio aparte.

Actualmente la ciudad es cabecera del Municipio del mismo nombre y cabecera del distrito.

Durante varios siglos Acayucan funcionó como centro rector -- primario regional hasta las primeras décadas de este siglo; el desarrollo industrial vino a impulsar cada vez más a las ciudades de Minatitlán y Coatzacoalcos, desplazando a Acayucan a un lugar secundario, pero no por ello es menos importante.

Su feria tradicional es celebrada del 9 al 11 de noviembre - en honor de su santo patrono, San Martín Obispo. Sin embargo sus tradiciones cada vez van cayendo más en desuso, como las danzas típicas de la región, arrieros y morenos, nejiganga, etc. Las huapangueadas a pesar de tener un amplio arraigo -- van siendo desplazadas al ámbito estrictamente familiar y su frecuencia va disminuyendo.

LAS RAICES ANTIGUAS

La primera civilización de Mesoamérica nació con los olmecas en las Costas del Golfo de México. Sus principales centros ceremoniales se encuentran en los actuales Estados de Veracruz y Tabasco, desde la región de los Tuxtles hasta la Cuenca del río Tonalá. Los sitios más importantes son:

San Lorenzo Tenochtitlán, en el municipio de Texistepec; la Venta, en Tabasco; Tres Zapotes, en los Tuxtles y laguna de los Cerros en Acayucan.

El sitio más antiguo es San Lorenzo Tenochtitlan. En realidad se trata de tres sitios olmecas estrechamente relacionados: Tenochtitlan, donde se encuentra actualmente el pueblo, Potrero Nuevo y la Meseta de San Lorenzo. Su ocupación más temprana ocurrió entre 1500 y 1350 a.C. en lo que los arqueólogos llaman Fase Ojochi. El Dr. Michael Coe estudió este sitio y considera que estos primeros habitantes no eran olmecas. Para entonces en toda Mesoamérica la gente vivía en aldeas y caseríos. No se diferenciaban mucho culturalmente. Eran agricultores y pescadores. Cultivaban maíz, chile, frijol y calabaza. Tenían una alfarería avanzada. Varios tipos cerámicos de la fase Ojochi de San Lorenzo son parecidos a otros encontrados en Puebla y Chiapas (Pases Ajalpan, Ocos y Barra, contemporáneos a la fase Ojochi).

La presencia olmeca en San Lorenzo empieza entre los años 1350-1250 a.C. (fase Bajío). Los olmecas presentan antes que otras culturas una serie de características que los diferenciaron del resto de las comunidades agrícolas del período formativo o preclásico y dieron inicio a ciertos rasgos culturales que adoptaron otros pueblos y perduraron durante casi tres mil años.

En la fase Bajío dio inicio la construcción de basamentos para templos en los que rendían culto a los muertos. La escultura monumental, por lo cual es más conocida la cultura

olmeca, se inició en la siguiente fase, llamada chicharras (1250-1150 a.C.), alcanzando su apogeo entre 1150 y 900 a.C en la fase San Lorenzo que es cuando se esculpen la mayoría de esculturas monumentales de San Lorenzo Tenochtitlan.

El período de apogeo regional olmeca se da entre los años -- 1200 al 600 a.C. en San Lorenzo, la Venta y Tres Zapotes. -- Es entonces cuando aparecen muchos rasgos considerados como constitutivos de una civilización: organización social con--pleja, con Sacerdotes, comerciantes, trabajadores especiali--zados, un excedente económico, ciudades planificadas y orien--tadas, escultura monumental, etc.

Las cabezas colosales son los monumentos olmecas más conoci--dos. Nueve de ellas proceden de San Lorenzo, cuatro de la -- Venta y dos de Tres Zapotes. Otro conjunto de esculturas prô--pio de los olmecas son los llamados altares. Sus esculturas zoomorfas y antropomorfas alcanzan un alto grado de maestría y perfección artística.

La decadencia de San Lorenzo empieza después del 900 a.C. -- Las esculturas monumentales son mutiladas y enterradas. Qui--zá pudo deberse a alguna revuelta interna o a la llegada de nuevos grupos. Sin embargo el sitio no es abandonado y su -- ocupación continua, tal vez con algunas interrupciones, hasta el año 100 a.C.

La decadencia de San Lorenzo coincide con el florecimiento -- de La Venta. Su esplendor se fija entre los años 1000 y 600 a.C., aunque su vida cultural parece haberse prolongado has--ta el 400 a.C. época de la decadencia de la ciudad.

Para los primeros siglos de la era cristiana San Lorenzo, La Venta y laguna de los Cerros, estaban prácticamente abandona--dos. Algunos sitios son repoblados varios siglos después, -- cuando llegan las primeras migraciones nahuas al Sur de Vera--cruz a partir del año 800 d. C. Tenochtitlan es poblado nue--vamente entre los años 900 y 1000 d.C. A esta ocupación se --

le conoce como fase villalte.

Durante el imperio azteca la región dependía del señorío de Coatzacoalcos, cuyo señor se llamaba Techintecutli. Tenía - que tributar a los aztecas quienes aparentemente tenían instalado un puesto militar en Cosoleacaque. Para entonces ya existían varios de los actuales pueblos y ciudades del norte del Istmo: Acayucan, Oluta, Soconusco, Sayula, Jaltipan, Cosoleacaque, Chinameca, Oteapan, Soteapan, Pajapan, Coatzacoalcos y otros más.

LA CONQUISTA

El Norte del Istmo de Tehuantepec fue conquistado por Gonzalo de Sandoval en 1522. Luego de cumplir la orden de someter a los indígenas de Tuxtepec y Huatusco cruzó la región de los Tuxtles y el 17 de mayo* fundó a orillas del río Coatzacoalcos La Villa del Espíritu Santo. Se le dio ese nombre porque la expedición cruzó el río en Pascua Santa del Espíritu Santo y porque los habitantes de aquellas tierras se sometieron en paz a los españoles. La Villa del Espíritu Santo Coatzacoalcos, fue la primera población española del Sur de Veracruz y su establecimiento fue de suma importancia pues se tomó como base para pacificar desde ahí a toda la región. Pronto varios pueblos de Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca se rebelaron contra los españoles y desde Coatzacoalcos partían las expediciones a someterlos.

Desde su fundación La Villa contó con un Ayuntamiento del cual formó parte el famoso conquistador y cronista Bernal Díaz del Castillo. Por eso en su obra Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España son constantes las referencias a Coatzacoalcos, la descripción de su medio ambiente y las vicisitudes de la guerra contra los indios.

Después de la conquista la jurisdicción de La Villa del Espíritu Santo Coatzacoalcos abarcaba el Sur de Veracruz y el Oriente de Tabasco. A partir de 1525 pasó a ser alcaldía mayor hasta que en 1587 se cambió a una legua de donde estaba originalmente, buscando un lugar de asentamiento más saludable, pero poco a poco fue siendo abandonado y la cabecera de la alcaldía mayor pasó a Acayucan. La Villa Puerto del Espíritu Santo Coatzacoalcos, fue asediada por los piratas durante varias décadas. El más famoso de ellos fue Laurens de Graff, mejor conocido como "Lorenzillo". Coatzacoalcos fue incendiada en 1672 y en junio de 1682 La Villa quedó totalmente destruída por el pirata Van Horn. Sus habitantes se dispersaron por la ribera del río Coatzacoalcos y

* Otros autores dan como fecha de su fundación el 9 de Junio.

la región permaneció deshabitada durante dos siglos hasta que fue reconstruida en 1827 con el nombre de Barragantitlán por un proyecto de Colonización de Tadeo Ortiz de Ayala que creó 6 nuevos centros de población en la Cuenca del Coatzacoalcos entre 1822 y 1827. (Münch 1990, Dupont-Ostión 1984).

ALCALDIAS MAYORES E INTENDENCIAS.

Acayucan, pues, se elevó como asiento de la alcaldía mayor y conservó esta categoría durante más de dos siglos, hasta la Independencia. Su Jurisdicción se extendía desde los límites de los Tuxtles hasta parte del actual estado de Tabasco. Tenía como pueblos sujetos a los siguientes: Soconusco, Oluta, Sayula, Texistepec, Sotapan, Mecayapan, Chinameca, Oteapan, Jaltipan, Cosoleacaque, Minzapan, Ixhuatlán, Huinanguillo, - Mecatepec, Denapan, Ocuapan, Moloacán, Teconiguacan y Sanapa.

Las alcaldías Mayores eran pequeñas Jurisdicciones dependientes directamente del Virrey de la Nueva España que residía - en la Ciudad de México. Su territorio comprendía un conjunto de pueblos indígenas que se organizaban en las llamadas Repúblicas de Indios o Naturales. El alcalde mayor era nombrado por las autoridades españolas desde la Ciudad de México, generalmente se designaba a militares de baja graduación o a modestos administradores. Eran los encargados de la recolección de tributos de los pueblos indios a su cargo y atendían también los asuntos civiles y criminales. Para estas labores eran auxiliados por los tenientes letrados (Liray Muro, 1981) Este funcionario residía en la cabecera de la alcaldía mayor y desde allí tenía que hacer visitas a los pueblos de su jurisdicción para escuchar las quejas de los naturales y procurar su cuidado y protección. Durante el tiempo que desempeñaban su función tenían prohibido adquirir propiedades, casarse con personas de su distrito y comerciar con ellas. Sin embargo los bajos salarios y los pocos recursos económicos - de que disponían los llevó frecuentemente a violar estas disposiciones. "La Corona les exigía de ellos y sus tenientes -

letrados (funcionario nombrado por el alcalde que se ocupaba de los asuntos legales) una fianza y la presentación de fiadores para asegurarse el pago de los impuestos que aquellos recolectaban. Pero como en la mayoría de los casos estos funcionarios eran incapaces de conseguir la fianza recurrían a un fiador que casi siempre era uno de los grandes comerciantes de la Ciudad de México. A cambio de la fianza y otros adelantos en efectivo para el viaje y aconodo del alcalde, el comerciante le exigía la firma de un contrato por el cual se comprometía a manejar las actividades mercantiles de su fiador en el distrito de su alcaldía. De esta manera el comerciante aseguraba, por un lado, la venta y distribución de sus artículos en zonas alejadas de la capital y, por el otro, la compra a precios bajísimos de los principales bienes de exportación que producían los indígenas, como la grana, cochinilla, la vainilla, el algodón y el cacao. Además el alcalde mayor y su teniente letrado obtenían grandes ganancias de la venta —a menudo forzosa y a precios altísimos— de artículos españoles en los pueblos indígenas, y del acaparamiento de la mayor parte de la cosecha de sus productos, que aseguraban mediante el procedimiento de adelantar dinero a los agricultores (habilitaciones). El negocio fué extensa y escandalosamente conocido con el nombre de repartimiento" (Lira y Muro 1981:501). De esta manera los funcionarios encargados directamente de proteger al indio eran quienes más lo explotaban y además defraudaban a la corona. Eso originó numerosos levantamientos indígenas contra ese sistema de opresión.

Cuando los Borbones subieron al trono español trataron de -- corregir estos abusos, pero sobre todo de controlar más efectivamente a sus colonias. Para ello implementaron una serie de reformas políticas, administrativas y económicas, entre las que destacan la supresión de las Alcaldías Mayores, la creación del ejército y la contracción de los poderes del -- virrey.

En 1786 se crean doce intendencias en la Nueva España, entre ellas la de Veracruz, la que a su vez incluía doce partidos o subdelegaciones que sustituían a las Alcaldías Mayores: La Antigua, Xalapa, Córdoba, Orizaba, Tuxtla, Cosamaloapan, Xalacingo, Misentla, Papantla, Pánuco, Acayucan y la misma plaza o gobernación de Veracruz que era la capital de la intendencia (Belmonte 1987) Florescano y Gil 1976. El partido o subintendencia de Acayucan conservó la misma jurisdicción -- que tenía como alcaldía mayor.

Los intendentes, llamados también gobernadores, eran peninsulares nombrados desde España, ejercían funciones de justicia, guerra, hacienda, fomento de actividades económicas y obras públicas. Los alcaldes mayores fueron sustituidos por los -- subdelegados quienes estaban subordinados a los intendentes y ya no al virrey, como sucedía anteriormente (Lira y Muro - 1981).

EL EJERCITO BORBONICO

En este marco de cambios y reformas en que se da la sublevación de indios en Acayucan, en 1787, en cuya pacificación -- jugó un papel importante el recién creado ejército. El Teniente General Juan de Villalba y Angulo inició la creación del ejército en La Nueva España entre 1764 y 1766 por ordenes expresas del monarca español. A pesar de que se pretendía formarlo sólo con españoles, o por lo menos que estos -- fueran mayoría, pronto se alistaron miembros de otras castas, principalmente mulatos y pardos. La importancia del ejército en Nueva España pronto fue en aumento hasta alcanzar un papel fundamental en la guerra de Independencia por su lucha -- contra los insurgentes.

COMERCIO Y COMUNICACION EN 1787

La principal ruta de comunicación que Acayucan tenía con el resto del país era el Río de San Juan, afluente del río Pa--

papaloapan. A través de él viajaban, llegaban mercancías y salían los productos locales. La subdelegación de Acayucan producía principalmente algodón, ixtle y cacao, en menor medida producía arroz, caña de azúcar, tabaco, frutos y maderas preciosas. Para viajar a las Ciudades de Veracruz y México se trasladaban al Paso de San Juan (hoy San Juan Evangelista), a orillas del río. Desde ahí en canoas o lanchones viajaban río abajo hasta Tlacotalpan. El río San Juan se une al Papaloapan frente a Tlacotalpan, es sinuoso, pasa al oeste de la Sierra de los Tuxtlas y atraviesa numerosos pantanos y zonas bajas inundables. De Tlacotalpan la gente se trasladaba a -- Alvarado, de ahí a Boca del Río y después a Veracruz.

De Acayucan también se podía ir a la península de Yucatán -- por una ruta que tocaba los siguientes pueblos del partido: Acayucan, Cosoleacaque, Mapachapa, Ixhuatlán, Moloacán, Tancochapa, Tonalá, donde se cruzaba el río del mismo nombre, y Ocuapan.

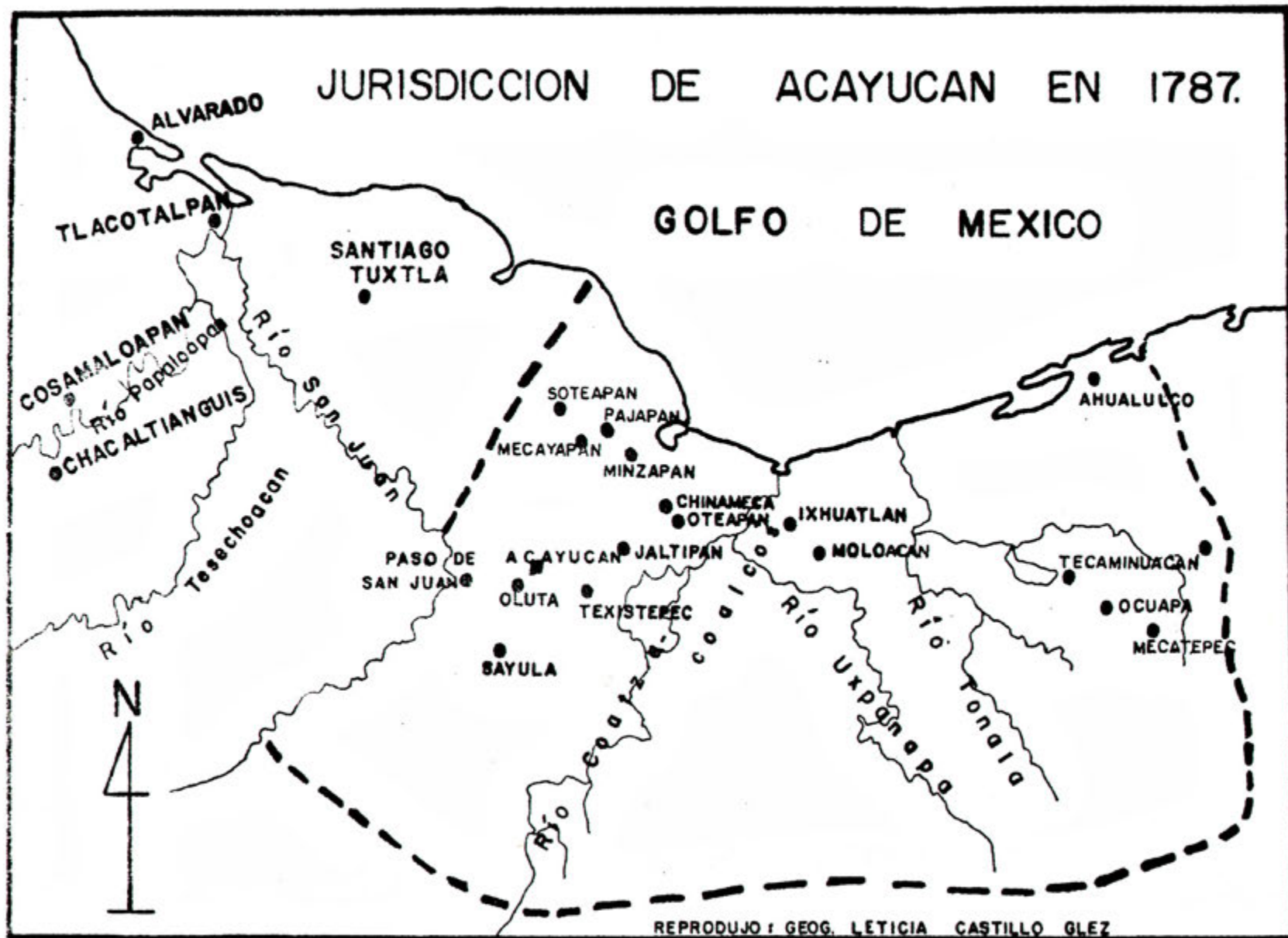
RELIGION

En lo eclesiástico Acayucan dependía del obispado de Oaxaca que estaba a cargo de los misioneros agustinos. La jurisdicción del obispado llegaba hasta el río Papaloapan, por lo -- que también incluía el partido de Tuxtla.

Las cabeceras parroquiales del partido estaban en Acayucan y Chinameca, que atendían a Cosoleacaque, Mecayapan, Minzapan, Oluta, Ocuapan, Sayula, Soconusco, Texistepec, Jaltipan y So -- teapan. La cabecera parroquial de Santiago Moloacán administraba la doctrina a Ixhuatlán, Pochutla y Acalapa. Ocuapan -- era cabecera de los Ahualulcos, región tabasqueña, en sus -- titución de Mecatepec y atendía a Huinanguillo, Otzacan y -- Tecominuacan.

JURISDICCION DE ACAYUCAN EN 1787.

GOLFO DE MEXICO



REPRODUJO: GEOG. LETICIA CASTILLO GLEZ

LA TIERRA SUBLEVADA

"Señor Don Isidoro Vicente Carlín: Muy señor mío, Don Juan García Amoroso desde ese pueblo me escribe la rebelión de los indios de Acayucan ocurrida el domingo último, pidiendo que -- auxilie aquel vecindario...." Así empieza la carta dirigida al Alcalde Mayor de Tlacotalpan por el Teniente de Cosamalapa el 21 de Octubre de 1787. Es la primera misiva de una serie que se intercambiaron las autoridades civiles y militares durante la rebelión de los indígenas acayuqueños. La siguiente misiva está fechada el 23 de Octubre de 1787 por el Subintendente de Alvarado y fue dirigida igualmente a Don Isidoro V. Carlín. En ella se refleja fielmente el sentimiento que -- despertó la sublevación entre los representantes de la Corona Española, criollos y peninsulares todos ellos, y el concepto en el que tenían a los naturales de Nueva España.

" Verdaderamente que ha comprimido mi corazón la fatalidad de este suceso, y me deja en la más triste expectación oír tan -- lamentable tragedia, como efectos de un total libertinaje -- que conduce a imaginar el menosprecio que hacen tan viles -- gentes de nuestra sagrada religión y que estas son unas señas muy funestas, y más cuando en un mismo tiempo y con corta diferencia acaeció igual suceso en Papantla, el que ha sido menos insultoso en comparación de este que V. me refiere.

La divina providencia disponga lo que fuere aceptable y nos -- libre de semejantes lances..."

El suceso de Papantla a que se hace referencia tuvo lugar 2 meses antes, el 23 de agosto, cuando los indígenas se rebelaron contra los españoles y se apoderaron del pueblo, resultando varios muertos en la escaramuza. Como en el caso de -- Acayucan, las milicias de voluntarios no fueron suficientes para detener a los rebeldes, teniéndose que trasladar parte de la tropa regular que defendía el Puerto de Veracruz. Con .

esto se dejaba prácticamente desprotegida la Ciudad y principal Puerto de la Nueva España, lo que obligó a replantear la estrategia defensiva de la colonia, pues los piratas o alguna potencia extranjera podrían aprovechar que se distraían - tropas regulares en apaciguar a los rebeldes para saquear el Puerto o invadir el país.

El levantamiento de 1787 en Acayucan fue sólo uno más entre los múltiples que sucedieron en el Istmo de Tehuantepec durante más de 400 años, todos ellos en busca de la libertad - y la justicia. El primero del que se tiene noticia escrita - es anterior a la conquista hispana, cuando los indígenas de la Sierra de Sotocapan mataron a los cobradores de tributos - del imperio azteca. Por ese motivo el lugar de la batalla lo llamaron "Cuyloneniques" que significa "donde matamos a pu- - tos mexicanos". Actualmente en el Municipio de Sotocapan hay un pueblo que se llama Cuilonia, pero es de reciente funda- - ción aunque podría ser el mismo lugar de la sublevación con- - tra el imperio tenochca.

Otros levantamientos tuvieron lugar en 1853-1855, 1863 y - - 1888 en los pueblos de la Sierra de San Martín; 1660-61 en - Tehuantepec; 1849, 1880, 1882 y 1911 en Juchitán, y otros -- más hasta llegar a 1906 cuando ocurrió en Acayucan la rebe- - lión de Hilario C. Salas, uno de los precursores de la Revo- - lución Mexicana. Las revueltas han seguido prácticamente - - hasta nuestros días, pero la actividad militar más fuerte -- cesó en 1929. En las luchas de 1906-1929, además de Salas -- destacaron los líderes Santa Anna Rodríguez, Candido Donato Padua, Miguel Alonán, Benigno Mendoza, Melocio Ramirez y - - otros.

Las luchas agrarias, muchas veces sangrientas se han dado en Oluta, Corral Nuevo, Sotocapan, y otros pueblos. En esta década también se han dado luchas agrarias entre los nahuas de - Pajapan por los problemas suscitados a partir del proyecto - industrial de Laguna del Ostión.

PAPANTLA, CON OLOR A VAINILLA

Los totonacos se levantaron contra los españoles de Papantla el 23 de agosto de 1787, el descontento era principalmente -- contra el alcalde mayor del partido. La multitud de indios -- atacó a los funcionarios del monopolio del tabaco y a los -- residentes españoles que no tuvieron tiempo de salir del pue-- blo, resultando varios muertos y heridos. Los milicianos vo-- luntarios residentes no pudieron dominar la situación, sus -- armas de fuego eran inservibles y estaban mal entronados. In-- cluso el comandante de las milicias fue herido gravemente -- cuando intentó mediar en el conflicto. Finalmente Papantla -- quedó en poder de los insurrectos (Archer 1983).

La noticia llegó a Veracruz casi una semana después, pero -- sin detallar lo ocurrido. El gobernador e intendente Bernar-- do Troncoso envió 171 soldados aún antes de obtener la apro-- bación del Virrey. Los soldados navegaron por la costa y se -- internaron por tierra hacia Papantla. Pronto dominaron la -- situación, la resistencia fué poca y desordenada (op.cit). La expedición, además de debilitar temporalmente la defensa -- costera, costó a la tesorería 8600 pesos. Por eso la rebe-- lión de Acayucan dos meses después tuvo más resonancia, pués -- obligó nuevamente a la movilización de las tropas regulares -- debilitando de nueva cuenta la defensa del Puerto de Veracruz.

ACAYUCAN, UN DOMINGO EN LA MAÑANA

Aunque aparentemente la rebelión se originó por un conflicto -- interno entre los líderes indígenas, las causas fueron mucho -- más profundas, atañían al modo de explotación de que eran -- objeto. Mencionamos que las principales autoridades de Acayu-- can eran el alcalde mayor y su teniente de justicia, así co-- mo otros funcionarios menores: administradores de las ofici-- nas de correos, de aduana, del alcabalas, del monopolio del -- tabaco, etc. Los indios por su parte tenían un gobierno pro-- pio llamado República de Naturales, de carácter semi-autónomo

y nombrado conforme al ayuntamiento español, aunque con algunos elementos de la organización indígena prehispánica. La constitución de las repúblicas de naturales fue un intento de reconstruir el gobierno indígena con miras a una explotación más efectiva. Sus funciones principales eran dos: el cobro de la tributación y la policía del pueblo (Aguirre Boltran 1981). El puesto más alto dentro de la república de indios era el de gobernador. En importancia le seguían los alcaldes, regidores, alguaciles, topiles, etc. El número de estos cargos variaba según el número de habitantes y barrios - sujetos. Todos ellos eran electos por los propios indígenas cada año. El cura y el alcalde mayor daban el visto bueno a las elecciones y podían impugnar algún nombramiento.

Era frecuente que el alcalde mayor y el gobernador de naturales se coludieran para explotar a los indígenas mediante la venta forzosa de artículos españoles a precios altos y el repartimiento, o sea el acaparamiento de las cosechas adelantando dinero a los campesinos y por tanto asegurando su compra a precios bajísimos. Esta asociación corrupta llevó a los indígenas a rebelarse no sólo contra las autoridades españolas, sino muchas veces también contra los gobernadores de naturales.

En el caso de Acayucan tal vez sucedió algo similar, uno de los líderes indígenas llamado Gaspar de los Ríos y su mujer Ana Pascuala, alias "La fileta", dirigían una facción que intentaba destituir al gobernador indígena electo. El asunto llegó hasta el Virrey Manuel Antonio Flores, el líder disidente viajó hasta la Ciudad de México para pedir su reconocimiento. Parece que recibió una comisión de parte del Virrey. Al regresar fue ante el alcalde mayor, pero éste rechazó sus pretensiones y brindó su apoyo al gobernador en funciones. La tensión de las partes en conflicto se fue acumulando hasta que al siguiente domingo por la mañana del día 20 de octubre de 1787 la violencia estalló sorprendiendo a los españoles y parcos de Acayucan. Ese día, después de la misa "La

filote" y varias mujeres indígenas atacaron al gobernador de naturales. Luego de golpearlo pretendieron castrarlo, pero la oportuna intervención de su esposa que logró el apoyo de los milicianos locales pudo ponerlo a salvo. Los milicianos eran españoles y pardos; los indios estaban exentos de servir en el ejército. Un grupo de 30 ó 40 soldados armados con mosquetes se enfrentaron a las furiosas mujeres y lograron rescatar al gobernador. El alcalde mayor se unió a los milicianos y recibió el apoyo de los habitantes españoles y pardos (mestizos), por lo que el enfrentamiento pronto fué entre dos grupos. A las mujeres se unió el resto de los indígenas. Los soldados dispararon, pero sólo cinco mosquetes funcionaron en la primera descarga, la mayoría de las armas carecía de balas, de pedernal o pólvora. Tres hombres y una mujer indígena cayeron muertos. La reacción indígena fué contundente y en su primera carga contra los milicianos mataron a dos oficiales y capturaron al teniente del alcalde mayor, Andrés Antonio García, y al mismo alcalde mayor. Al primero lo ejecutaron y mutilaron, y al segundo lo amarraron y golpearon, pero cuando lo llevaban a la cárcel logró escapar y se refugió en la iglesia donde el cura lo protegió. (Archer 1983, AGN HISTORIA VOL. 326).

Los españoles huyeron del pueblo, entre ellos el administrador de alcabalas, Don Juan García Amoroso, quien disfrazado llegó a Paso San Juan y en una canoa se dirigió río abajo a Tlacotalpan. Gracias a él, el gobernador de la intendencia de Veracruz, Don Bernardo Troncoso, pudo enterarse oportunamente de la rebelión. Entre tanto los indígenas insurrectos se dedicaron al pillaje de las propiedades de los españoles. El cura para calmar los ánimos intentó hacer una procesión por las calles de Acayucan llevando la imagen consagrada del Señor, pero los indios le ordenaron furiosos que la guardara o de lo contrario le romperían los brazos, las piernas y la cabeza a la imagen (op. cit).

HAY AURORA DE GUERRA EN LA CIUDAD

Aunque la religiosidad de los indios era acentuada y los cargos religiosos eran muy apreciados fue más fuerte su descontento pues los curas también jugaban un importante papel en la extracción de excedentes de la comunidad indígena mediante el cobro de diezmas y primicias, las fiestas religiosas, las cofradías y mayordomías, etc. El intento de la iglesia de aplacar a los rebeldes no era nuevo, la religión era un instrumento más de dominación. Ya había intervenido con éxito en una sublevación de zapotecos en Tehuantepec en 1661, cuando luego de haber dado muerte al alcalde mayor y dispersado a los demás funcionarios españoles; el levantamiento -- fue seguido por los pueblos vecinos. Como el auxilio militar tardaba y los indios controlaban la situación el obispo de Oaxaca intervino. Llegó a Tehuantepec vestido con sus ropas pontificias y fue recibido con veneración por los rebeldes -- que a petición suya depositaron las armas. Después del obispo entraron los soldados que ejecutaron a los cabecillas (Lira y Muro 1981:467).

En Acayuecan la treta no funcionó. Por lo menos la mitad del pueblo apoyó la revuelta bajo la promesa de Gaspar de los Ríos de que dejarían de pagar impuestos y de hacer trabajos forzados. No solo contra eso estaban descontentos, sino también contra el pago de diezmas y por las reclamaciones de -- tierras. Por cada vaca que mataban para su consumo tenían -- que pagar un peso de diezmo y además se pretendía cobrarles la alcabala por sus siembras de caña de azúcar.

Las reformas propuestas por De los Ríos eran vitales por eso recibieron un amplio y decidido apoyo popular. Sin embargo -- por alguna razón no buscaron la solidaridad de las repúblicas de indios vecinas como Texistepec, Oluta, Sayula y Soconusco. Si ya tenían en su poder la cabecera del partido, habían hecho huir a las autoridades y desbaratado a las dos -- compañías de milicianos que resguardaban el pueblo, ya no -- había obstáculos para que la insurrección cundiera y los demás pueblos se unieran a los rebeldes para sostener la lucha.

Tal vez esta falta de unión tuvo que ver con diferencias -- étnicas de las repúblicas de indios, pues los olutecos y los sayuleños que eran los más cercanos son de la etnia popoluca en tanto que Acayucan posiblemente era nchua, pues todavía -- hace unas décadas aquí se hablaba nahua y popoluca. Las rivalidades entre repúblicas de distinta etnia eran frecuentes, así como los litigios por límites de tierras. Estos debieron ser algunos factores por los cuales no se buscó el respaldo de los indios vecinos.

Gaspar de los Ríos tenía confianza en el Virrey, al que ya -- conocía, pues para él como para muchos indígenas el símbolo concreto de la opresión y la injusticia eran los alcaldes -- mayores y sus tenientes letrados. Por eso nombró una comisión de tres indios que partieron a la Ciudad de México a entrevistarse con el Virrey para plantearle sus peticiones. Ellos -- eran Felipe Santiago, Tomás de los Reyes y Manuel Corpus. Llevaban un pliego dirigido al Virrey Flores, pero ignoramos cuáles eran sus peticiones concretas porque no llegaron a su destino ya que el 30 de octubre fueron interceptados en Alvarado y remitidos a Veracruz con el gobernador Troncoso, escoltados por un cabo y dos lanceros. (AHT. ley 1). Pero eso fue historia de otro día. La mañana del domingo 20 de octubre de 1787 Acayucan estaba en pie de guerra, ansiosa de -- justicia.

El revuelve la hoguera,
de su palabra de mando
hacia los cuatro rumbos del universo
¡Hay curera de guerra en la ciudad!

Poema nahua.

LA RESPUESTA ESPAÑOLA

La noticia sobre los sucesos de Acayucan pronto fue conocida por el gobernador de la intendencia de Veracruz, Don Bernardo Troncoso, de manera que comisionó al Coronel Don Mi--

guel del Corral para que alistara un destacamento de 100 soldados regulares para batir a los rebeldes. En el camino se les unirían 150 milicianos de Alvarado, Tlacotalpan y Cosamaloapan, otros 150 milicianos de San Andrés Tuxtla se les deberían unir más adelante. Además el teniente de Cosamaloapan expidió una orden a Tesechoacan para que los 50 lanceros de esa población pasaran a Nopalapan y Cuatotalpan, caseríos a orillas del Río San Juan, para unirse a las fuerzas de Don Miguel del Corral. También mandó pedir un Sargento a Chacaltianguis por no haber oficiales en su compañía de infantería que condujeran 12 hombres de la misma junto con otros 20 de alistados (Archer 1983, AHT, Ley 1).

Los soldados se pertrecharon con 30 000 cartuchos, los milicianos voluntarios no contaban con municiones. En los barcos de abasto que viajaban de Veracruz a la Cuenca del Papaloapan y en los barcos costeros militares se embarcaron la carga y las tropas rumbo a Tlacotalpan. Del Corral recibió 3000 pesos para pagar a los milicianos y la autorización para obtener dinero de los administradores de las alcabalas, con cargo a la Tesorería de Veracruz (Archer 1983, AGN Historia Vol. 326).

Desde Tlacotalpan la tropa tuvo que transportarse en canoas remontando el río San Juan a contracorriente. Sin embargo no siguieron la ruta normal, pues desembarcaron en Cuatotalpan y Nopalapan y siguieron por tierra hacia Acayucan con el fin de caer sobre los rebeldes por la retaguardia. Tenían el factor sorpresa a su favor. Lo más probable es que esperaran -- su llegada desde Paso San Juan, al Suroeste de Acayucan y no por tierra procedentes del norte (AHT. ley.1).

En el Archivo Histórico de Tlacotalpan existe una carta que quizá tenga que ver con el operativo militar contra la rebelión. El 8 de noviembre se informó desde Veracruz al alcalde de Tlacotalpan que Don Esteban Benjarano cumplió su comisión con la mayor eficacia "Sin detenerse en parte alguna el más

C. I. D.

leve instante para haber llegado a esta plaza con la anticipación que demandaba el asunto "El 10 de enero de 1788 el mismo individuo fué remunerado por ese servicio otorgándole la concesión exclusiva de la matanza de ganado vacuno en Tlacotalpan durante ocho días anteriores al miércoles de ceniza. Se infiere su participación en la represión de los sublevados porque en mayo de 1787 es mencionado como dueño de un barco. Y en el inventario de sus bienes, al morir en 1806 se citan "Una hacienda en Acayucan con su ganado, casas, aperos y pertrechos, tres casas en Tlacotalpan y una casa en Veracruz". Sobre su participación sólo puede especularse, pudo servir de correo, transportar tropas o darles alojamiento y viveros ya que tenía intereses que salvar tanto en los lugares desde donde se dirigió el operativo militar como en el foco mismo de la insurrección (AHT ley 1). Para el 10. de diciembre las tropas estaban concentradas en la hacienda de Corral Nuevo, cerca de Acayucan. Se les pasó revista de armas y municiones y se les concedió un día de descanso, quedando listas para entrar en acción. Aquí Don Miguel del Corral recibió la noticia de la aprehensión de los tres comisionados del cabecilla rebelde que viajaban a México a entrevistarse con el Virrey Flores. Sobre el destino de los reos y el contenido del pliego dirigido al Virrey nada se menciona posteriormente salvo una carta de Miguel del Corral manifestando que la aprehensión de los tres indios de Acayucan le interesa mucho.

Aquí conviene hacer un paréntesis para consignar algunos datos interesantes sobre el jefe de la expedición punitiva, el Coronel Don Miguel del Corral. Fué abuelo materno de Sebastian Lerdo de Tejada, ilustre liberal que fuera uno de los principales impulsores de las leyes de Reforma y ocupase la Presidencia de la República (1872-1876) al morir Don Benito Juárez. Don Miguel del Corral es autor de dos obras: "La costa de Sotavento" (1776) y "Las fortificaciones de Veracruz" (1786), ambas publicadas por Don Leonardo Pasquel en la co--

lección Suma Veracruzana" (edit. Citlaltepec). Fue nombrado para reprimir la revuelta de Acayucan no solo por sus dotes militares, sino también por conocer la región, pues en 1774 fué conisionado por el Virrey Bucareli, junto con el Ingeniero Agustín Cramer, para hacer los estudios de una posible -- vía entre el Océano Pacífico y el Golfo de México. La posibilidad de un canal interoceánico por el Istmo de Tehuantepec fue planteada por Hernán Cortés en sus "Cartas de Relación". Cramer y Del Corral encontraron que las posibilidades de la ruta transístmica eran pocas porque el Puerto de la Villa -- del Espíritu Santo Coatzacoalcos había sido cerrado años antes a causa de las incursiones piratas (Brasseur 1984).

CATORCE DIAS DE LIBERTAD

El ejército llegó a Acayucan el 3 de noviembre. Los indios -- habían estado en posesión del pueblo durante dos semanas pero no habían preparado la defensa de manera que los milicianos entraron sin encontrar ninguna resistencia. Los actos de pillaje que siguieron al 20 de octubre habían causado pocos daños a las propiedades de los españoles residentes. Solo -- robaron aguardiente pero no tomaron dinero ni otro tipo de -- bienes, excepto cinco pesos de una de las casas de los españoles para comprar un sudario para uno de los indios asesinados y jabón para lavar las manchas de sangre de las ropas.

A la llegada de los soldados no hubo más enfrentamientos ni más derramamiento de sangre. Del Corral empezó con las averiguaciones y, de poco más de la mitad del pueblo que participó en la insurrección, solo considero culpables a 20 hombres y 8 mujeres, entre ellos a Gaspar de los Ríos y a su -- mujer Ana Pascuala "La filota" (Archer, 1983).

Pronto la situación quedó bajo control y las autoridades civiles y demás residentes españoles empezaron a regresar al -- pueblo. A fines de diciembre regresó Don Miguel del Corral -- con la mayoría de la tropa. Los reos fueron llevados a Vera-

cruz para formarles juicio. En Acayucan quedó el Capitán -- Francisco Martínez Vallejo al mando de 50 hombres y dos oficiales para prevenir otra posible sublevación. A mediados de enero de 1788 se le ordenó la evacuación de la plaza e Isidoro Vicente Carlín, alcalde mayor de Tlacotalpan, fué comisionado para auxiliarle en el transporte de la tropa. Antes de salir, la noche del 18 de enero, por órdenes superiores se aprehendieron a las dos hijas de Gaspar de los Ríos y "La filota". Con ellas y la tropa salió el Capitán Vallejo el día 22 embarcándose en el Paso de San Juan rumbo a Tlacotalpan. Atras quedó Acayucan y su república de indios que en 1787, hace 200 años, bajo la dominación española pudo gozar de 14 días de libertad.

LA GUERRA FLORIDA

La rebelión de Acayucan contrasta con otras rebeliones. Luego del encuentro inicial, los indios dejaron huir a los españoles residentes y una vez dueños del pueblo no prepararon su defensa. Ni siquiera opusieron resistencia al ejército que llegó días después a reprimirlos. La lógica de la lucha indígena de Acayucan quizá se encuentre en la antigua cosmovisión mesoamericana que hizo de la guerra el instrumento para conseguir el líquido vital, el agua preciosa, la sangre de los sacrificios que era el alimento del sol y le daba fuerzas para seguir alumbrando al universo y le permitía salir adelante en la lucha contra los poderes de la noche. Por este motivo en el México central, Tenechtitlan, Texcoco y Tacuba luchaban periódicamente contra Tlaxcala y Huejotzingo para obtener las víctimas que con su sacrificio alimentaban al sol. Así se evitaba el cataclismo, la muerte del quinto sol. Las guerras de liberación y de exterminio como las conocían los españoles de la colonia y como las concebimos hoy no tenían sentido para ellos. Guerraban fundamentalmente para hacer prisioneros que sacrificar. En Acayucan se procedió así: teniendo a los españoles en sus manos, pudiendo masacrarlos en la lucha se optó por tomar prisioneros para eje--

cutarlos. En el enfrentamiento solo murieron dos soldados y se hicieron dos prisioneros, el teniente y el alcalde mayor. Sacrificaron al primero pero escapó el segundo. Los demás -- residentes españoles y milicianos pudieron huir. Solo procedieron contra los culpables como un acto de justicia que buscaba purificar la sociedad.

APENDICE A

LETRAS MUERTAS: las cartas olvidadas.

Las cartas que a continuación se presentan fueron copiadas - del Archivo Histórico de Tlacotalpan. Todas fueron escritas a mano, por lo que la lectura de los originales es difícil. La escritura manuscrita ha sufrido grandes cambios en los -- últimos doscientos años. El tiempo, las goteras y las poli-- llas han borrado y carcomido palabras y renglones enteros, - en muchos casos. En ocasiones es imposible descifrar la escri-- tura. Para hacer accesible su lectura se han suprimido las - abundantes abreviaturas usuales en el siglo XVIII. Las fórmu-- las de cortesía tal vez lleguen a cansar al lector por repe-- tirse casi en cada carta. Sin embargo se han conservado, lo mismo que muchas de las voces antiguas, hoy en desuso, para conservar la atmósfera con sabor a pasado, a vejez, que re-- tratan los tiempos antiguos, aquellos cuando, Acayucan era - dominada por los españoles.

Señor Don. Isidoro Carlín

Muy señor mío., don Juan García Amoroso⁽¹⁾ desde ese pueblo me escribe la rebelión de los indios de Acayucan, ocurrida el domingo último, pidiendo que auxilie aquel vecindario y que la misma diligencia ha practicado con vuestra merced y el señor gobernador de Veracruz.

Luego que recibí la carta de don Juan Amoroso, he principiado a convocar estos soldados y expedido orden a Tesechoacan para que al punto se apronten los cincuenta lanceros que en aquel pueblo residen para que a la mayor brevedad se acerquen a la raya de Acayucan y es con la gente que cuento inmediatamente, por la dificultad que la inundación de estos territorios pone a los demás pueblos de mi jurisdicción para (ilegible) solo embarcados, que también se dificulta por falta de canoas y las excusas -- que todos estos vecinos me ponen.

Vuestra merced creo que haya participado este negocio al señor -- gobernador de Veracruz, sin cuya orden nada se resolvería y para el buen efecto de este asunto es necesario indique cuando y señalar paraje para la reunión de la gente, que para dar yo mis providencias espero su pronto aviso, a consecuencia de la orden del señor gobernador.

Dios nuestro señor guarde la vida de vuestra merced por muchos -- años.

Cosamaloapan 21 de Octubre de 1787.

Nicolás de Moya (firma)

Isidoro Vicente Carlín:

Compañero estimado, amigo y señor mío; ahora que son las tres de la tarde han llegado aquí los mozos conductores de las cartas que vuestra merced me dirige; y a la citada hora va caminando ya con ellos un cabo de lanzas de mi Compañía de Lanzas quien lleva orden de que si lo pasan a -- cuales quiera hora que sea de la noche, en el paso de la Boca del Río, -- amanezca a las puertas de palacio; e igualmente le encargué la entrega de la carta del Pe. Revillas

Verdaderamente que ha comprimido mi corazón la fatalidad de este suceso, y me deja en la más triste espectación oír tan lamentable tragedia, como efectos de un total libertinaje que conduce a imaginar el menos precio que hacen tan viles gentes de nuestra sagrada religión; y que estas son unas señas muy funestas, y más cuando en un mismo tiempo, y con corta diferencia acaeció el suceso igual en Papantla,⁽²⁾ el que ha sido menor insultoso en comparación de este que vuestra merced me refiere.

La divina providencia disponga lo que fuere más aceptable, y nos libre de semejantes lances.

Quedo a disposición de vuestra merced para que me ordene cuanto fuere de su agrado interino ruego a Dios guarde su vida muchos años vuestra merced.

Alvarado 23 de Octubre de 1787

Antonio Muñoz (firma)

Señor Dn. Isidoro Vicente Carlín:

Amigo y muy señor mío, recibí la de vm. avisandome de que el señor gobernador de Veracruz ha comisionado al señor don Miguel del Corral para que pase a Acayucan a sosegar a aquellos indios alborotados con tropa de aquella ciudad y las milicias de esos pueblos, y expresandome que los 50 hombres que anuncié podían aprontarse en Tesechoacan que marchasen estos a Nopalapan y Cuatotolapa para unirse con las tropas que conduce -- don Miguel del Corral.

Luego que recibí el primer aviso que me dirigió don Juan García - Amoroso de lo ocurrido en Acayucan (borrado) hombre a Tesechoacan para que estuviesen prontos los 50 hombres, que así lo infiero, y mandé también al oficial que aquí solamente tengo y a los sargentos y cabos que -- convocasen a los soldados de infantería que en su mayor parte están esparcidos y aunque se han presentado bastantes que tengo sobre las armas considero imposible que transiten por lo inundado de todos estos territorios y sólo se podría hacer embarcados por agua, que sería un grave costo y -- dilación, pero acudiré con aviso del señor don Miguel del Corral a cualquiera cosa que me prevenga.

En este instante paso orden a Tesechoacan para que los 50 hombres salgan de aquel pueblo para Nopalapa y Cuatotolapa y que se completen -- aunque sea de paisano en caso de que falte algún lancero.

No deje vuestra merced de avisarme de lo que fuere ocurriendo y -- mande cuanto guste a su atento servidor que pide a Dios nuestro Señor -- guarde su vida muchos años.

Cosamaloapan. 26 de Octubre de 1787

Nicolás de Moya. (firma)

RESERVADA

Isidoro Vicente Carlín:

Con mucha prudencia y sagacidad, sin que se entienda provenir de orden mía y de modo que solo aparesca una mera curiosidad de vuestra merced, procurará informarse muy por menor, bien sea de ese administrador de alcabalas de Acayucan o de otra persona si acaso la hubiere en ese -- pueblo, de las circunstancias que precedieron al levantamiento de aquella provincia, y de los motivos que para ella intervinieron, dandome -- aviso con la posible brevedad, procurando que las noticias sean verídicas, y que lleguen a mí con la correspondiente reserva.

Dios guarde a Vuestra Merced muchos años.

Veracruz, Octubre 27 de 1787

Bernardo Troncoso. (firma)

Sr. Dn. Isidoro Carlín:

Amigo y muy señor mío, como habíamos quedado que los lanceros de Tesechoacan pasasen a Nopalapan a raya de Acayucan a reunirse con el señor coronel cuya orden mandé retroceder en virtud de la orden del -- gobernador de Veracruz que recibí aquí el sábado a las once de la mañana y en aquella hora puse expreso a Chacaltianguis para que viniese aquí el sargento por no haber otro oficial en esta compañía de infantería, y que condujese 12 hombres para que con 20 alistados aquí pasasen inmediatamente a ese pueblo.

Ayer en la mañana salieron, creo llegarán anoche, que he sentido no estuviesen a tiempo pero los mantendré sobre aviso para lo que ocurra, sin dejar vuestra merced de participarme de cualquier particularidad que supiese en este asunto.

Quedo como siempre de v.m. y pido a Dios nuestro señor guarde su vida muchos años.

Cosamaloapan, 29 de Octubre de 1787

Nicolás de Moya (firma)

Sr. Don Isidoro V. Corral:

Estimado compañero, la carta que va rotulada a dn. Miguel del Corral estimaré a v.m. le da el debido curso por contenerse en ella una noticia que puede ser congruente al asunto que se está versando; esta es -- que a las 8 de la mañana de este día me ha presentado el pasajero de este río tres indios de Acapulcan, el uno se llama Felipe Santiago casado con María del Rosario, el otro Tomás de los Reyes, casado con María Regina, y el último Manuel Corpus, casado con María Teresa: Estos traían un pliego rotulado al excelentísimo señor virrey, y en vista de la malicia que traen los remití al señor gobernador de Veracruz con un cabo y dos laceros para que s.s. resuelva lo que fuere justo. (3).

No ocurre por ahora más noticia que la presente y no soy más largo por estar de prisa. Justamente envío a vuestra merced el Bando del excelentísimo señor virrey.

Dios mande con satisfacción a su atentísimo seguro servidor que ruega a Dios por su vida.

Alvarado, 30 de Octubre de 1787.

Antonio Muñoz. (firma)

He visto con satisfacción las activas y eficaces providencias tomadas por vuestra merced tanto para clojar a la tropa que iba de aquí y de Alvarado como para su subsistencia y seguimiento de su viaje habilitandoles de cuanto ha sido necesario.

La carta que v.m. me remite de Ticache ha sido muy del caso.

(...dos rengiones borrados...) ocasión, la conservaré en mi memoria para hacerla presente a la superioridad siempre que se presente.

Incluyo a v.m. la adjunta para que la dirija al sr. don Miguel del Corral esperando me comunique cuantas noticias pueda adquirir con -- seguridad así como lo del citaro Ticache. (4)

Dios guarde a vuestra merced muchos años.

Veracruz, 31 de Octubre de 1787

Bernardo Troncoso. (firma)

Isidoro Vicente Carlin:

*Ahora que son como a las cuatro de la tarde acabo de recibir la -
carta que v.m. me incluye del teniente de Alvarado, don Antonio Muñoz que
por casualidad me ha cogido en esta Hacienda por haber tenido precisión -
de dar un día de descanso a la gente para revistar sus armas y municiones
los de San Andrés y Tuxtla. Doy a vuestra merced muchas gracias por la pun-
tualidad de (un renglón borrado)... la aprehensión de tres indios de -
Acajucan me importa mucho.*

Nuestro Señor guarde la vida de vuestra merced muchos años.

Hacienda de Corral Nuevo, 3 de Noviembre de 1787.

Miguel del Corral (firma).

*Lo mismo que vuestra merced me dice en carta de 4 del corriente -
me escribe desde Acajucan el señor Teniente del Rey con fecha del día 2;
no obstante, encargo a v.m. nuevamente esté muy en la mira para darme - -
puntuales avisos de lo que pueda ocurrir en aquella provincia, y llegue a
noticia de v.m. por esa vía.*

Dios guarde a Vuestra merced muchos años.

Veracruz, 7 de noviembre de 1787.

Bernardo Troncoso. (firma).

Isidoro Vicente Carlín

Don Esteban Bejarano ha cumplido con la mayor eficacia su comisión sin haberse detenido en parte alguna el mas leve instante para haber llegado a esta plaza con la anticipación que demandaba el asunto sobre cuyo particular nada tiene vuestra merced que sentir mayormente cuando tiene - tan recomendado su mérito de mi estimación.

Dios guarde a vuestra merced muchos años.

Veracruz, 8 de Noviembre de 1787.

Bernardo Troncoso. (firma)

Sr. don Isidoro Vicente Carlín:

Me he impuesto de cuanto vuestra merced me informa con carta de 2 del corriente con motivo de haber regresado de ese pueblo los soldados milicianos que se destinaron a la pacificación de Acajucan y pues estoy - - también noticioso del estado de aquella provincia por su comandante en -- jefe. No tengo que decir a v.m. otra cosa sino que continúe comunicandome las novedades que puedan ocurrir y merezcan atención.

Dios guarde a vuestra merced muchos años.

Veracruz, diciembre 13 de 1787.

Bernardo Troncoso. (firma)

Isidoro Vicente Carlín:

Queda en mi poder el pliego que de Acajucan recibió vuestra merced y me remite para el teniente de Alvarado el Sr. Miguel del Corral quedando enterado del auxilio de canoas que ha pedido v.m. para el regreso a esta plaza con los reos de la sublevación de aquella provincia, (5) en -- cuya pacificación ha estado entendiendo y luego que reciba la adjunta respuesta que le dirijo por el mismo teniente de Alvarado la entregará al -- propio de ahí espera a fin que la conduzca con la posible prontitud a manos del teniente.

Dios guarde a vuestra merced muchos años

Veracruz, 24 de Diciembre de 1787

Bernardo Troncoso. (firma)

Don. Isidoro Vicente Carlín:

He recibido los certificados de intestados que vuestra merced me remite de los decesos experimentados en los últimos seis meses.

Si acaso el capitán don Francisco Martínez Vallejo que quedó en Acayucan con cincuenta soldados pudiese recibir algún auxilio para retirarse a esta plaza. Respecto a que con esta (borrado) le comunico (borrado) para que lo verifique se las franqueará v.m. inmediatamente.

Dios guarde a vuestra merced muchos años.

Veracruz, 9 de Enero de 1788.

Bernardo Troncoso (firma)

P.D. Remita vuestra merced la adjunta carta a Martínez en que va la orden para que se retire a esta plaza.

Don Isidoro Vicente Carlín:

Siendo preciso atender y remunerar el mérito de don Esteban Bejarano, le permitirá vuestra merced que por ocho días antes de ceniza, los que eligiere, haga matanza de ganado vacuno para su venta en carnicería y abasto de ese puerto, bajo de aquellas precisas reglas de peso y precio -- que está ahí establecido y que durante dicho tiempo no mate ni venda alguno carne de dichas especies como vaca, toro o novillo, y que es la que ha de dar Bejarano en ese vecindario.

Dios guarde a vuestra merced muchos años.

Veracruz, 10 de Enero de 1788.

Bernardo Troncoso. (firma)

Isidoro Carlín:

Luego que vuestra merced reciba el escrito que le incluyo lo dirigirá por condillera a la provincia de Acayucan. (6)

Dios guarde a vuestra merced muchos años.

Veracruz, 15 de Enero de 1788.

Bernardo Troncoso. (firma)

Señor don Isidoro Vicente Carlín:

Quedo enterado de cuanto me expone en carta del día de ayer acerca de haber remitido a Acayucan las canoas que pidió el capitán don Francisco Martínez para transportar la tropa y utensilios que quedaron en aquella -- provincia.

Concedo la licencia que vuestra merced solicita para las fiestas -- anuales que acostumbra hacer ese vecino esperando que el celo de vos para impedir todo desorden, fuegos prohibidos y otros excesos que en semejantes ocurrencias suele haber. (7)

Doy gracias a vos por la oferta que me hace pero las muchas ocupaciones del día no me dan lugar a faltar en esta plaza.

Dios guarde a vuestra merced muchos años.

Veracruz, enero 17 de 1788.

Bernardo Troncoso. (firma).

Isidoro Vicente Carlín:

Con fecha de ayer 18 del corriente he recibido la carta de vuestra merced para la que he visto su empeño por el servicio de canoas para el -- transporte de la tropa, las que quedo enterado se hayarán mañana o pasado mañana en el Paso de San Juan y le quedo agradecido su empeño en esta. Ahora resta prevenir a v.m. me tenga pronto el alojamiento para mis cir-- cuenta hombres y dos oficiales, como también para las dos hijas de los -- filotes que de orden superior se prendieron anoche y deben salir en tiempo de aquí el 22.

He celebrado su carta pues ella me ha franqueado el motivo de ofre-- cerme de nuevo a sus ordenes de vos, a quien pido a Dios guarde vuestra -- vida.

Acayucan, 19 de Enero de 1788.

Francisco Martínez Vallejo. (firma)

Señor don Isidoro Vicente Carlín:

El excelentísimo señor virrey con fecha 23 de febrero próximo me ordena lo siguiente:

"En vista del informe que me hizo vos como juez de matrícula . con fecha 30 de enero último concedo mi permiso interinamente a todos los milicianos de esas costas para que disfruten el beneficio de la pesca menor de su Majestad a quien doy cuenta se diga (ilegible) este privilegio o resolver lo que sea más de su soberano agrado en cuya inteligencia pagará vuestra merced las ordenes que exige el cumplimiento de esta". (8)

Y la traslado a vuestra merced para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde a vuestra merced muchos años.

Veracruz, 5 de marzo de 1788.

Bernardo Troncoso. (firma)

Personas citadas en las cartas anteriores:

ESTEBAN BEJARANO.- Hacendado acayuqueño, dueño de uno de los barcos costeros mercantes que trasladaban mercaderías a la cuenca del Papaloapan. Tenía propiedades en Acayucan, Tlacoatalpan y Veracruz. Colaboró en la represión a los rebeldes de Acayucan en 1787.

ISIDORO VICENTE CARLIN: Teniente de Justicia de Tlacoatalpan

MIGUEL DEL CORRAL.- Fué intendente de Veracruz, Coronel de ejército borbónico e ingeniero. Fué el encargado del dispositivo militar contra los rebeldes de Acayucan. Fué abuelo materno del Presidente Sebastián Lerdo de Tejada.

JUAN GARCIA AMOROSO.- Administrador de alcabalas de Acayucan

NICOLAS DE MOYA.- Teniente de Justicia de Cosamaloapan.

ANTONIO MUÑOZ.- Teniente de Justicia de Alvarado.

BERNARDO TRONCOSO.- Intendente y Jefe Político de Veracruz.

FRANCISCO MARTINEZ VALLEJO.- Capitán que quedó custodiando a Acayucan al retirarse las fuerzas de Miguel del Corral.

REFERENCIAS DE LAS CARTAS

- (1).- Don Juan García Amoroso es el administrador de alcabalas de Acayucan que escapó durante los disturbios y dió aviso a las autoridades de la intendencia sobre la rebelión.
- (2).- SE refiere a la rebelión ocurrida en Papantla el 23 de agosto de ese año y que también es reseñada en este trabajo.
- (3).- Los indios aprehendidos son los que comisionó el cabecilla rebelde de Acayucan para que dialogaran con el --- virrey.
- (4).- Ignoramos todo lo referente al asunto de Ticache que se menciona. En el Archivo no hay la menor referencia a él.
- (5).- Miguel del Corral regresó a Veracruz con la mayoría de la tropa y 20 hombres y 8 mujeres que apresó en Acayucan. Dejó al pueblo resguardado por 50 milicianos al mando -- del Capitán Francisco Martínez.
- (6).- Aparentemente el escrito al que se refiere es la orden de aprehensión de las hijas de Gaspar de los Ríos que se menciona más adelante.
- (7).- La licencia que se concede en esta carta es para las famosas fiestas de la Candelaria que celebran los Tlacotalpeños el día 2 de febrero.
- (8).- El permiso para la pesca costera a los milicianos de la intendencia de Veracruz fué el premio que el virrey de la Nueva España concedió por su participación en la represión de las rebeliones de Papantla y Acayucan en -- 1787.

APENDICE B

EL SUR EN DOCUMENTOS

A continuación se transcriben algunos documentos de interés general, algunos de los cuales contienen datos básicos del sur de Veracruz en el siglo XIX. En tal caso se encuentran los censos de 1815 de los partidos de Acayucan, Tuxtla y Cosamalcapan. Los tres fueron paleografiados del Archivo Historico de Tlacotalpan. Nos dan un panorama general de la conformación social del sur de Veracruz en la época de las guerras de independencia. Se complementan con un censo de Acayucan de 1803 tomado de un compendio de Descripciones Económicas y Geográficas de las Provincias del Sur de Nueva España.

SOBRE LOS VESTIGIOS ARQUEOLOGICOS (1)

El delegado del excelentísimo señor Virrey en orden de 31 de enero último me comunica lo que sigue:

" Con soberana disposición de su majestad mandada cumplir por el excelentísimo señor Virrey ha salido de esta ciudad el capitán retirado Don Guillermo Dupaix con la comisión de indagar y describir cuantos monumentos se encuentran de las antigüedades de los indios anteriores a su conquista que sean dignos de la posteridad, y a fin de que este oficial pueda enderezar sus viajes a los parajes oportunos, excusando incertidumbres, rodeos retrocesos y gastos prevengó a V.S. como delegado del referido señor excelentísimo que disponga se averigüe si en el distrito inmediatamente sujeto a esta capital hay algunos restos de las expresadas antigüedades y que ejecuten lo mismo los subdelegados de esa provincia en sus respectivas jurisdicciones comunicando V.S. a su excelencia las noticias de los que se descubran y dando desde luego las providencias y órdenes convenientes para que cuando se traslade Dupaix a examinarlas se le ministre tanto en esa ciudad como en los demás lugares los conocimientos e instrucciones que puedan conducir a dirigirle e ilustrarle".

Traslado a vuestra merced para que me participe si en ese partido existen los restos de antigüedades que le expresan y además auxiliará vuestra merced al comisionado con las noticias e instrucciones que les pidiera.

Dios guarde a vuestra merced muchos años. Veracruz, Febrero 7 de 1805.

García Dávila (firma)

(Archivo Histórico de Tlacotalpan, Leg. 4).

ORDEN DE CENSO (1788) (2)

El excelentísimo señor Virrey me manda con fecha de 9 de este mes que dirija a su Excelencia las noticias siguientes:

¿Cómo se llaman los pueblos sujetos a este gobierno y qué significan sus nombres en nuestro vulgar idioma? ¿Cuáles de ellos pertenecen a este partido en lo eclesiástico y cuantas tenencias y vicarias le pertenecen? ¿De que mínimo de familias se compone cada pueblo, así de españoles como de indios y demás castas con los idiomas que usen?

¿El temperamento de cada uno? ¿Los principales frutos que produce, su principal comercio y peculiares manufacturas?

¿Cuánto terreno propio por casa? ¿Qué tipo de viento? ¿Qué ríos, lagunas, baños saludables, haciendas, ranchos, le pertenecen? ¿La calidad de los ríos, si son mansos o precipitados, como se vadean y si tributan alguna pesca?

¿Qué especialidad de árboles, plantas, madera, raíces, flores, frutos, semillas, gomas y animales particulares producen?

¿Cuántas iglesias haya, curas o vicarios que las sirvan?

De todo lo cual me informarán vuestras mercedes cada uno por lo correspondiente a sus jurisdicciones. Con la más posible brevedad.

Dios guarde a vuestras mercedes muchos años
Veracruz, diciembre 29 de 1788.
Bernardo Troncoso. (firma)

CENSO DE LA SUBDELEGACION DE ACAYUCAN 1803

PARTIDO DE ACAYUCAN

NOTICIA DE LA EXTENSION DE ESTE PARTIDO, PUEBLOS QUE COMPREN DE, NUMERO DE SUS VECINOS, SUS OCUPACIONES EN LO GENERAL, CLASES Y PRODUCTOS DE SU AGRICULTURA Y VALOR PRINCIPAL DE SUS FRUTOS CON UNA EXPLICACION POR NOTAS PARA SU MAYOR INTELIGENCIA.

Clases de productos y su agricultura

	Núm. de familias Indias	Id. de Españoles	Id. de Pardos	Sus Ocupaciones	Cacao cangas de 60 lbs.	Intle tercios de a 8 Anbs.	Algodón tercios de 7 Anbs.	Valor principal de sus frutos
PUEBLOS:								
Acayucan.....	182	72	548	Milperos				
Oluta.....	126	1		Id.				
Xoconusco.....	278	1		"				
Sayula.....	156	1		"			7000	\$ 38.500.0 rls
Minsapam.....	178	1		"				
Texistepeque...	489	1		"				
Xaltipam.....	264	1	3	"				
Otlapam.....	124	1	1	"				
Chinameca.....	29	22	148	"		650.....		" 19.825.0 rls
Coxoliacaque...	178	1		"				
Moloacan.....	86	6	13	"				
Ishuatlan.....	90	1		"				
Tecominuacam...	59			"				
Xoteapam.....	374	3		"				
Mecayapam.....	181	1	1	"				
Mecatepeque....	25			"	..2500			" 3.000.0 rls
Ocoapam.....	19	36	362	Haciendas				
Huimanguillo y sus riveras..	193	8	102	de cacao	2500			
TOTAL.....	3.031	157	1.178		2500	650	7000	" 61.325.0 rls

N O T A

10. El Partido de Acayucan según concepto común se extiende - de oriente a poniente hasta ochenta leguas y de norte a - sur treinta en partes menos y en partes más que componen con poca diferencia dos mil cuatrocientas leguas cuadra-- das.
20. Que a más de la ocupación común y general de milperos en todas clases hay haciendas de ganado mayor y ranchos, los primeros en número de 6 que extraen anualmente para los - abastos de Veracruz y las Villas de 4 a 5 mil toros y los segundos en números de 25 a 30 que consumen en la juris-- dicción sus procesos.
30. Que el sexo femenino en clases de indios se ocupan en hila-- dos y tejidos de algodón para el propio uso de sus fami-- lias a más de ayudar a sus maridos en las fatigas de la - milpa.
40. Que a más de las producciones comunes y generales que que-- dan demostradas tienen las de maíces, frijol, arroz y pane-- la que por consumirse la mayor parte en la jurisdicción - se omite demostrar la cantidad y valor pues sólo en los - años de escasez se exportan maíces para fuera del partido y cuando esto no sucede tienen que tirarlo.
50. Que aunque indistintamente indias y mulatas se ocupan mu-- chas en sacar aguardiente chinguirito las más lo sacan -- clandestinamente sin poderse evitar este exceso pues como no usan de más trastes que una olla y un carrito, y en los montes les es fácil su ocultación y lo consumen entre sí con gravísimos daños tanto en lo temporal como en lo espi ritual.
60. Que por no haber en todo el partido fabricas de ingenios ni otra especie se omite expresarlo en este estado pués - aunque en el día se encuentra un telar en este pueblo pa-- ra toda clase de tejidos de algodón se acaba de hacer y - aún no está surtido de hilados para obras.
70. Que en el tráfico de la arriería se ocupan los pueblos de Acayucan y Chinameca como cincuenta hombres. - ACAYUCAN y - Junio 16 de 1803.

Nicolás Fernández del Campo. - rúbrica.

CENSO DE LA SUBDELEGACION DE ACAYUCAN EN 1815

Estado que manifiesta el Número de Casados de los Diez y Nueve
Pueblos de esta Jurisdicción de Acayucan.

Feligresía de Acayucan:

Pueblo de San Martín Acayucan con sus haciendas y ranchos.....	325 indios 450 españoles y pardos
Pueblo de Santa Ana Soconusco.....	325 indios
Pueblo de San Juan Bautista (borrado) y otros Oluta.....	122 indios
Pueblo de San Andrés Soyultepeque	152 indios
Pueblo de San Miguel Texistepeque.....	470 indios
TOTAL	1844

Feligresía de Soteapa:

Pueblo de San Pedro Soteapa.....	466 indios
Pueblo de Santiago Mecayapa.....	170 indios
TOTAL	636

Feligresía de Chinameca:

Pueblo de San Juan Tenantitlan Alias Chinameca.....	20 indios 160 españoles y pardos
Pueblo de San Francisco Jaltipa.....	328 indios
Pueblo de San Felipe y Santiago Cosoliacaque.....	193 indios
Pueblo de San Francisco Otiapa.....	106 indios
Pueblo de San Francisco y Santa María Minzapan.....	160 indios
TOTAL	907

Feligresía de Huimanguillo:

Pueblo de San Cristobal Huimanguillo con sus riveras.....	161 indios 450 españoles y Pardos
Pueblo de San Francisco Sanapa.....	16 indios
Pueblo de San Antonio Mecatepec.....	16 indios
Pueblo de San Francisco Denapan.....	12 indios
Pueblo de Santiago Tecominuacan.....	61 indios
Pueblo de Santiago Moloacan.....	100 indios
Pueblo de San Cristobal Ixhuatlán.....	116 indios
TOTAL	932

RESUMEN GENERAL 4 739

Nota:

Es de advertir que donde se ponen españoles y pardos es el mayor número - de estos últimos, porque los primeros son muy pocos y en la citada clase de pardos están comprendidos los soldados casados de las seis compañías - de esta cuarta compañía, ignorándose el número de ellos en este juzgado a mi cargo.

Acajucan, 10 de noviembre de 1815

Manuel López Sobreviñas (firma)

(ARCHIVO HISTORICO DE TLACOTALPAN, Leg. 5)

CENSO DE LA SUBDELEGACION DE COSAMALOAPAN EN 1815

Razón del número de Cabezas de familias que comprende esta - Jurisdicción, sin distinción de clases, según noticias que - me han dado. Los Tenientes de los Pueblos. A saber:

Los Tenientes

<i>Cabecera de Cosamaloapan.....</i>	<i>183</i>
<i>Santiago Ixmattlahuacan.....</i>	<i>175</i>
<i>San Pedro Amatlan.....</i>	<i>102</i>
<i>San Juan Bautista Chacaltianguis.....</i>	<i>162</i>
<i>San Pedro Acula.....</i>	<i>199</i>
<i>Tlacotalpan y Tuxtilla.....</i>	<i>113</i>
<i>San Andrés Otatitlan.....</i>	<i>67</i>
<i>San Miguel Tesechoacan.....</i>	<i>156</i>
<i>Sochiapa y Huaspala.....</i>	<i>69</i>
<i>Total</i>	<i>1 226</i>

Nota:

Que el número de cabezas de familias de cada pueblo no están incluso los milicianos casados, a quienes se ha exceptuado.

Cosamaloapan, 11 de noviembre de 1815

Manuel Benítez Márquez (firma)

(Archivo Histórico de Tlacotalpan, leg. 5)

CENSO DE LA SUBDELEGACION DE LOS TUXTLAS

En el Archivo a mi cargo no se encuentra un padrón que manifieste el número de habitantes de esta jurisdicción. Sin embargo, por otros que sólo comprenden a los indios calculo razonablemente que el pueblo de San Andrés con sus rancherías anexas ascenderá a 1500 familias y el de Tuxtla a 1100, esto sin incluir a los milicianos. Es todo cuanto puedo decir a - vos en contestación a su oficio de 29 de octubre.

Dios Guarde a Vuestra Merced Muchos Años.

San Andrés Tuxtla, Noviembre 8 de 1815.

Señor Comandante General Dr. Topete (firma)

(Archivo Histórico de Tlacotalpan, Leg. 5)

ESTABLECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SALTABARRANCA EN 1821 (3)

Srs. del Ayuntamiento de Tlacotalpan:

*El Sr. General Gobernador Intendente y Jefe de lo Político de esa -
provincia en oficio de 5 del que rige me dice lo siguiente:*

*"El excelentísimo Sr. Virrey con fecha de 25 de febrero último me
comunica lo que sigue:*

*Excelentísima Diputación Provincial: el expediente instruido sobre el es-
tablecimiento del ayuntamiento constitucional en Saltabarranca con la mul-
titud de alegatos entre este pueblo y el de Tlacotalpan... y en conse-
cuencia ha acordado: que declarando por suficiente la justificación del -
número bastante de almas que instruye el padrón exacto último presentado
por don Mateo Jiménez, Teniente de Justicia de aquella reducción y su - -
comarca se instale desde luego al ayuntamiento que solicitan. Y lo parti-
cipo a vos para su cumplimiento y a fin de que lo comunique a quien - -
corresponda.*

Comunico a vuestra merced para que dispongo su cumplimiento".

*Y lo transcribo a vos para su inteligencia, gobierno y fines que le
importen.*

Dios Guarde a V.S. muchos años

Saltabarranca, abril 11 de 1821

Mateo Jiménez. (firma)

(Archivo Histórico de Tlacotalpan, Leg. 6)

REFERENCIA DE LOS DOCUMENTOS

- (1) Esta orden se giró a todos los subdelegados de la intendencia de Veracruz, incluyendo al de Acayucan. No sabemos la respuesta que se dió, pero es de suponer que fué negativa, pues en la Relación Geográfica de Chinameca de 1777 al hablar sobre las antigüedades se dice: "En este asunto no hay cosa alguna que informar en este partido, por no haber en el edificio alguno, antiguo, ni herramientas, -- armas, arcos, lanzas, flechas, ni otra especie de que poder informar; ni menos ídolos grandes ni chicos..." En la Relación Geográfica de la Villa del Espíritu Santo Coat-zacoalcos escrita en el siglo XVI se contesta en terminos parecidos. La noticia sobre los restos arqueológicos de la región data de 1862, por José Melgar, que describe la cabeza colosal olmeca de Hueyabán.
- (2) Estos cuestionarios se hacían periódicamente en la Nueva España e integran las famosas Relaciones Económicas y -- Geográficas. El cuestionario que aquí reproducimos se mandó a todos los tenientes de justicia de las subdelegaciones, incluyendo la de Acayucan. La respuesta no se encuentra en el archivo.
- (3) El Municipio de Saltabarranca se localiza al Suroeste de la Ciudad de Lerdo de Tejada, Ver. Durante la época colonial formó parte del Fundo Real de Tlacotalpan. Sus tierras eran ocupadas como potrero por la República de Indios. Debido a que en el paraje de Saltabarranca vivían indios dispersos de otras repúblicas, lo que estaba legalmente prohibido, ya que varios delincuentes se asentaron allí, la corona española resolvió congregarlos a todos y crear un nuevo pueblo. Eso motivó la protesta del gobierno de naturales de Tlacotalpan pues implicaba el despojo de sus tierras. Esto sucedía en 1819. El gobierno contestó que de ninguna manera perderían sus tierras y que la división entre Saltabarranca y Tlacotalpan se hacía con fines administrativos. En 1820 el rey de España Fernando VII fué obligado a gobernar de acuerdo a la Constitución de Cádiz que se había negado a reconocer cuando en 1814 subió al trono. La Nueva España tuvo que volver a jurar la constitución y se exigieron los Ayuntamientos Constitucionales. En el mes de diciembre de 1820 el pueblo de Saltabarranca pide su erección en Ayuntamiento, lo que le fué concedido el 25 de Febrero de 1821 por el Virrey de la Nueva España. Con esto Saltabarranca se separó definitivamente de Tlacotalpan. Ese mismo año México logró su Independencia con los Tratados de Córdoba firmados por el último Virrey de la Nueva España don Juan O'donojú y -- Agustín de Iturbide.

AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento al antrop. Daniel Nahmal por el apoyo que me brindó para trabajar en el Archivo Historico de Tlacotalpan de donde recibí la mayoría de la información para hacer este trabajo; a la hist. Gena Lozano, encargada del rescate del archivo y a todo el equipo interinstitucional que me orientaron en muchos aspectos de mi investigación. Un agradecimiento especial al Antrop. Ociel Mora por las facilidades prestadas para hacer esta pequeña obra y a los compañeros de Culturas Populares que colaboraron para que saliera a la luz.

BIBLIOGRAFIA

ARCHER, Christon I

1983

EL EJERCITO EN EL MEXICO BORBONICO
1760-1810.
Móxico, FCE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

HISTORIA, Volumen 326.

ARCHIVO HISTORICO DE TLACOTALPAN

1777-1824, legajos 1,2,3,4 y 5

BELMONTE GUZMAN; María de la Luz

1987

La organización territorial de Vera-
cruz en el siglo XIX.
Xalapa, Universidad Veracruzana, Se-
minario de Historia.

BEVERIDO, Francisco

1970

SAN LORENZO TENOCHTITLAN Y LA CIVILI-
ZACION OLMECA.
Tesis de maestría,
Universidad Veracruzana,
Xalapa, Ver.

BERNAL, Ignacio

1978

LOS OLMECAS
En: HISTORIA DE MEXICO
Vol. I, 185-220 pp.
Móxico, Salvat.

- CASO; Alfonso
1983
EL PUEBLO O DEL SOL
México, D.F. FCE-SEP
(Lecturas Mexicanas No.10)
- DUPORT-OSTION
1984
DESARROLLO INDUSTRIAL, DESEQUILIBRIO URBANO
Coatzacoalcos,
DUPORT-OSTION/SEDUE
VARIOS AUTORES.
- GARCIA DE LEON,
Antonio
1976
PAJAPAN, UN DIALECTO MEXICANO DEL GOLFO.
México, INAH
(Colección científica No.43,
lingüística).
- FLORESCANO, Enrique, e Isabel Gil S. (compiladores).
1976
DESCRIPCIONES ECONOMICAS REGIONALES DE NUEVA ESPAÑA. Provincias del Centro, Sudeste y Sur, 1766-1827.
México, D.F. INAH-SEP
Depto. de Inv. Hist.
Sen. de Hist. ECO.
- FLORESCANO, Enrique e Isabel Gil
1981
"La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico".
HISTORIA GENERAL DE MEXICO
Tomo I
México, El Colegio de México.
- LEON PORTILLA; Miguel
1983
LOS ANTIGUOS MEXICANOS
a través de sus crónicas y cantares
México, D.F. PCE-SEP
(Lecturas Mexicanas No.3).

LIRA, Andrés y Luis Muro

1981

"El siglo de la integración" En:
HISTORIA GENERAL DE MEXICO Tomo I
México, El Colegio de México.

Münch, Guido

1980

"ASPECTOS DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC"
EN: EL SUR DE MEXICO, DATOS SOBRE LA
PROBLEMATICA INDIGENA. Varios autores.
UNAM, MEXICO, II A.
(Serie Antropológica: 29).

SEJOURNE; Laurette

1984

"Pensamiento y Religión en el México
Antiguo".
México, D.F. SEP-FCE.
(LECTURAS MEXICANAS, 30).

WINFIELD CAPITAINE, Fernando

1975

"CHINAMECA: Una relación geográfica
del siglo XVIII".
EN: LA PALABRA Y EL HOMBRE.
Nueva Epoca, No.15, Julio-Septiembre.
Xalapa, Ver.
Universidad Veracruzana.

WINFIELD CAPITAINE, Fernando

1984

OCUAPAN, UNA RELACION GEOGRAFICA
DEL SIGLO XVIII.
En: CUADERNOS DEL MUSEO
pp. 51-68
Xalapa, Universidad Veracruzana.

I N D I C E

PARA EMPEZAR A CONTAR	3
PROLOGO	5
ACAYUCAN, PARA EMPEZAR	8
LAS RAICES ANTIGUAS	10
LA CONQUISTA	13
Alcaldías mayores e intendencias, 14. El ejército borbónico, 16. Comercio y comunicación en 1787, 16. Religión, 17. Mapa, 18.	
LA TIERRA SUBLEVADA	19
Papantla, con olor a Vainilla, 21. Acayucan, un domingo en la mañana 21. Hay aurora de guerra en la ciudad, 24. La respuesta española, 25. Catorce días de Libertad, 28. La Guerra Florida, 29.	
APENDICE A	31
Letras muertas: las cartas olvidadas, 31. Personas citadas en las cartas anteriores, 42. Referencias de las cartas, 43.	
APENDICE B	
El Sur en documentos, 44. Sobre los vestigios arqueológicos, 45. Orden del 1788 46. Censo de la subdelegación de Acayucan 1803, 47. Censo de la subdelegación de Acayucan 1815, 49. - Censo de la subdelegación de Cosomaloapan de 1815, 50. Censo de la subdelegación de Los Tuxtlas, 50. Establecimiento del Ayuntamiento de Saltabarranca en 1821, 51. Referencia de los Documentos, 52.	
AGRADECIMIENTOS	53
BIBLIOGRAFIA	54

**ACAYUCAN: TIERRA SUBLEVADA
LA REBELIÓN INDÍGENA DE 1787**

De Alfredo Delgado Calderón, se terminó de imprimir en el mes de marzo de 1989, por el área de Difusión de la Unidad Regional de Culturas Populares del Sur de Veracruz; Zaragoza # 20, Tel : 5 22 08 Acayucan, Ver., C.P. 96000 .

La edición consta de 100 ejemplares más sobrantes para reposición.

Centro de
Información y
Documentación
Alberto Beltrán



014983



CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
DIRECCION GENERAL DE CULTURAS POPULARES